

Constitución, como son las de pensamiento y expresión, de producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

- Resulta evidente que la tauromaquia, como actividad cultural y artística, requiere de protección y fomento por parte del Estado y de las Comunidades Autónomas y que es responsabilidad de los poderes públicos asegurar la libertad del creador y, en este caso, el desarrollo de cualquier expresión artística, como es la tauromaquia, y el respeto hacia ella.

Establecido legalmente que la tauromaquia, como actividad cultural y artística, requiere de protección y fomento por parte del Estado y de las Comunidades Autónomas, y reconocido histórica y socialmente su imbricación en el sentir mayoritario del pueblo español, no se entienden las manifestaciones de la Ministra para la Transición Ecológica que, a la pregunta de ¿prohibiría la caza y los toros?, su respuesta fue “efectivamente”.

Por todo ello, y porque el sector del toro de lidia es un modelo de sostenibilidad económica, social y medioambiental; porque la Tauromaquia es también la máxima expresión popular de arte tradicional en municipios como el de Arganda del Rey y, sobre todo, porque representa la esencia de la libertad del individuo, el Grupo Municipal Popular eleva al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta de

ACUERDO:

1. Reconocer el valor estratégico de la Tauromaquia porque contribuye a la creación y mantenimiento de empleo, a frenar el despoblamiento rural y al crecimiento económico, así como por su compromiso con la conservación de la biodiversidad, en su más amplio sentido, y al mantenimiento genético de una raza, el toro de lidia, singular y mundialmente reconocida.

2. Reconocer a la Tauromaquia como manifestación artística imbricada en la cultura y tradiciones españolas y como una seña de identidad de España que debe ser respetada y protegida por los poderes públicos para garantizar que los españoles pueden seguir ejerciendo su libertad.

3. Instar al Gobierno de la Nación a impulsar el Plan Nacional de Fomento y Protección de la Tauromaquia, aprobado en 2013, que recoge medidas de fomento y protección relacionados con la sostenibilidad económica, social y medioambiental y que impulse la investigación y la innovación en este sector.

4. Dar traslado de estos acuerdos al Ministro de Cultura y Deporte, a la Ministra de Transición Ecológica, a los portavoces parlamentarios de los grupos con representación en el Congreso, Senado y Asamblea de Madrid, así como a la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias y de la Federación Madrileña de Municipios."""

En este momento de la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos, se procede a un receso en la sesión reanudándose la misma a las dieciséis horas y treinta minutos.

DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA REDUCCIÓN DEL HORARIO DE LA ATENCIÓN NORMALIZADA EN LOS CENTROS DE SALUD REALIZADA POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.-

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Rodríguez Gallego, interviene

diciendo que la sanidad pública es mucho más que un servicio, es uno de los éxitos más importantes de las sociedades avanzadas, de la construcción de la justicia y de la salud social, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha impuesto medidas organizativas en las consultas de Atención Primaria que se resumen en la reducción en el horario de atención que se cierra a las 18,30 h., con un gran perjuicio para la ciudadanía y un nuevo ataque a un servicio fundamental que reciben vecinas y vecinos, después de que paralizaran el intento de privatización del sistema y de años de recortes en la sanidad pública madrileña, devaluando esta atención, con presupuesto insuficiente y recortado año tras año, reducción de personal y con un aumento de la población, reducción en el tiempo de la atención, demora en la concesión de citas que en algunos casos excede en siete días, con esta medida se trata de ocultar la falta de pediatras en el turno de tarde sin consenso con las organizaciones sindicales, profesionales ni de la ciudadanía, la calidad se va a ver deteriorada, se incrementarán los tiempos de espera en las citas para las consultas Medicina Familiar, Pediatría y Enfermería, saturación de las urgencias hospitalarias, rechazan esta medida del gobierno de la Comunidad de Madrid, pasando a leer los acuerdos que proponen.

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Más de 10 años de menoscabo del cuidado sanitario en atención primaria. Reducción de inversiones. Escasez de plantilla a todas luces insuficiente para atender las necesidades que plantea una población cada vez más envejecida y dependiente. Consultas a toda velocidad y superficiales. Los médicos necesitan disponer de mínimo 10 minutos por paciente y a veces no llegan ni a 5. ¿Qué han hecho las administraciones en estos 10 años por la AP?: en 1982, AP suponía el 20,2% de todo el presupuesto sanitario. A partir de ahí todo ha ido cuesta abajo. En 2017 se colocó en el 14,2% (9.500 millones de euros de 66.600). La inversión en atención hospitalaria, 4,6 veces mayor. Resulta dramático decirlo, pero por desgracia la atención especializada se vende mejor, luce más y el electoralismo hospitalario es una potente herramienta política. A todos nos ha pasado, sentirnos enfermos hoy y pedir cita en AP y con suerte nos dan hora para un par de días después. La media de espera para obtener cita en una comunidad autónoma como Madrid está en 2,26 días (pero las náuseas y el dolor abdominal lo tengo hoy, no sé como estaré pasado mañana). Tengo dos opciones forzar una cita y que me atiendan al final de las consultas o marcharme a urgencias). Y si hablamos de pediatría, no veo a nadie esperando un par de días para que atiendan a su hijo/a. nos vamos a urgencias. Sin embargo el ejecutivo regional de D. Ángel Garrido (PP) ha puesto en marcha un proyecto piloto para que 14 centros de salud terminen sus horarios ordinarios a las 18.30 ante su incapacidad para implementar sustituciones. La Organización Médica Colegial nos avisa de que "una atención primaria debilitada y sin alta capacidad de resolución lastrará todo nuestro sistema sanitario público". La atención primaria es crucial y, sin embargo, recibe cuatro veces menos recursos que la especializada cuando las comunidades autónomas reparten los presupuestos. Curiosa forma de preocuparse por la salud tiene el PP de nuestra comunidad. La gente tiene que tener claro que la sanidad de calidad no pasa por un hospital lleno de máquinas estupendas, alta tecnología que ocupa espacio y que no se utiliza o se utiliza de forma muy puntual por

ser poco rentable (quién de nosotros no ha necesitado un pet-tac digital, TACs 4D, acelerador lineal–resonancia magnética, cirugía robótica, equipos de braquiterapia de alta tasa), pero decir que tenemos o vamos a tener todo esto, vende muy bien. Desde luego yo prefiero que un médico de familia ataje mis problemas de hipertensión y me de recomendaciones para cambiar hábitos, antes de que me deriven desde unas urgencias a especialistas, que se pondrá a buscar un feocromocitoma y me hagan un tac, una resonancia o un estudio de catecolaminas, pruebas que posiblemente en AP pudieron ser desestimadas por no necesarias. La atención primaria necesita apoyo, ahí está el paso primordial para una buena gestión de recursos sanitarios. La OCDE emitió un veredicto demoledor: el 20% del gasto sanitario en la Unión Europea se desperdicia por la falta de inversión en primaria y medicamentos genéricos. El informe explicaba que hasta un 6,3% de los ingresos hospitalarios en España podrían resultar evitables con mejor atención en los centros de salud: "Mejor gestión tanto de patologías crónicas como agudas fuera del hospital". Diabetes, enfermedad obstructiva pulmonar, asma, fallo cardíaco e hipertensión. Los pacientes van a los hospitales simplemente porque la atención primaria no está disponible pero en la Comunidad de Madrid ponemos en marcha experiencia piloto para que estén aún menos disponible. estemos muy atentos, con todas estas maniobras: por poner un ejemplo de lo que ya se ha intentado tiempo atrás, externalizar los centros de salud. La Comunidad de Madrid hizo una maniobra en el 2012 bajo la presidencia de Ignacio González y con el entonces consejero Javier Fernández Lasquetty (aznarista que privatizó hospitales en Madrid) y que diseñó aquel otro "proyecto piloto": asignar la gestión del 10% de los centros de salud a concesionarias. Tuvimos mucha suerte y el plan quedó en nada. Fernández Lasquetty acabó dimitiendo y lejos de la política, hasta el pasado diciembre, que regresó fichado como jefe de gabinete del presidente del Partido Popular Pablo Casado. Quirón salud, Vithas-Nisa, HM Hospitales, HLa (Asisa), Hospiten, Sanitas y Clínica de Navarra: todos juntos facturan alrededor de 4.500 millones de euros y presentan un incremento sostenido de ingresos :a las empresas de sanidad privada les ha ido muy bien con los recortes en la sanidad pública. No permitiremos que sigan deteriorando nuestra sanidad pública, ni menosprecios a la atención primaria ni a los profesionales que se dejan la piel en este servicio. No queremos experiencias piloto que recorten el acceso a la atención primaria y que nos empujen a una sanidad privada solo para quienes se puedan permitir el lujo. Queremos más recursos, más plantilla, más formación y apoyo a un derecho fundamental como es la salud. Su grupo apoya la propuesta y defendamos la sanidad pública de calidad."""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Vamos a hablar de cómo el mismo partido que tramó el origen "púnico" del centro de salud, impone ahora a las familias recortes horarios. Y cuando hablo de origen "púnico" me estoy refiriendo obviamente a la trama corrupta. Nuestra confluencia ciudadana fue la primera que alertó de que Arganda había sido elegida como ciudad "piloto" donde el partido de las tramas socio de la ultraderecha volvería a experimentar con las familias, reduciéndoles el horario en el que podrán acudir a su pediatra, médica o enfermero: hasta las 18:30 h. Van a empezar por el de la calle Felicidad. Lo denunciamos el 12 de diciembre recordando el origen "púnico" de ese Centro y

también fuimos el único Grupo Municipal que exigió respuestas a la Consejería en el acto del X Aniversario del Hospital. Ha tenido que transcurrir un mes para que el alcalde de Arganda y presidente de la FMM se decidiera a firmar un Manifiesto con la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid. Bienvenido sea. Hace 13 años se produjo el insólito hecho de que una empresa pública "del suelo", Arpegio, que nada tenía que ver con lo sanitario aprobase la construcción de un centro "de salud". Ese convenio lo firmó Granados con López, exalcalde procesado por otra trama, Gürtel, que tiene pieza propia en Arganda por las dimensiones del saqueo. Granados como Abascal, dos mantenidos por la empresa pública gracias a mamá Aguirre. Ahora la misma vecindad que paga deuda millonaria tendrá que pedir en la calle un instituto de secundaria, pediatras. Derechos que creíamos conseguidos y que el holding reaccionario sabrá cómo seguir desmantelando mediante sus franquicias en Arganda. Apoyaremos, por supuesto, la moción que presenta el partido socialista.""

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Ciudadanos consiguió impulsar en el acuerdo de investidura un aumento de al menos 30 millones de euros al año en Atención Primaria durante toda la legislatura. Gracias a la acción de Ciudadanos en estos cuatro años el presupuesto en Atención Primaria ha crecido de 1.763 millones de euros en 2015 a 1.979 millones de euros en 2019, a pesar del voto sistemáticamente en contra de PSOE y PODEMOS. El objetivo que hemos perseguido desde Ciudadanos es el de mejorar uno de los pilares de la sanidad madrileña, el más cercano a todos los ciudadanos. Este incremento presupuestario tiene que garantizar una mejor atención y cuidado de la salud de los Madrileños y no puede ser que el gobierno pretenda impulsar un proyecto para que los ciudadanos tengan más dificultades y menor disponibilidad para acudir a su médico de familia. El proyecto es una medida en contra de la conciliación y de la libertad de elección de los usuarios del sistema Madrileño de Salud. Los recursos públicos destinados a la sanidad, con independencia de la administración de la que provengan, deben ir destinados a la mejora de la calidad del servicio, no al impulso de plataformas políticas que generan un impulso beneficioso directo en los ciudadanos. Además, las administraciones como los "recortes aplicados en la sanidad madrileña durante los últimos años", que surgen como consecuencia de intereses partidistas. El presupuesto de sanidad (sección 17 de los presupuestos de la Comunidad) ha crecido más de un 10% en la presente legislatura, un incremento que ha contado con el voto sistemáticamente en contra del PSOE y PODEMOS. El presupuesto destinado a sanidad en 2019 supone una cifra récord en la historia de la Comunidad de Madrid. De ellos, además del incremento de más 215 millones de euros en Atención Primaria, destaca el fuerte crecimiento que han experimentando las inversiones en infraestructuras sanitarias de la red pública del servicio madrileño de salud: sólo en inversiones en la red hospitalaria pública y en el plan de construcción, conservación y mejora en los centros de salud. Gracias a la capacidad de acuerdo de Ciudadanos el presupuesto se ha multiplicado por 7 en los últimos cuatro años, un crecimiento al que PSOE y PODEMOS siempre se han opuesto. Llevamos cuatro años demostrando en Madrid nuestro pleno compromiso con la calidad del sistema Madrileño de Salud, donde la disponibilidad de los servicios de Atención primaria resulta fundamental como elemento que mejora la conciliación y la libertad de elección por parte de las familias.

A pesar del presupuesto récord, establecidos para 2019, los Madrileños seguimos sufriendo una gestión deficiente del gobierno de la Comunidad de Madrid. En Ciudadanos tenemos equipo y proyecto para gobernar. Si el partido conservador es incapaz de garantizar la atención y el cuidado de la salud de los Madrileños, lo haremos nosotros si los votantes nos dan su confianza a partir del próximo mes de mayo."""

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Nos traen a Pleno una propuesta que no busca más que seguir creando polémica, que es lo que mejor se les da a ustedes. Así lo demuestra la viñeta que en el panfleto propagandístico que publican mensualmente y que relata una mentira más. Quieren ustedes dar a entender que si un paciente acude al Centro de Salud de la calle Felicidad a partir de las 18.30 no será atendido por personal sanitario y ustedes saben que eso no es cierto. A partir de las 18.30 no se dan citas para consulta lo que no significa que no se atienda en el tramo horario que abarca de 18.30 a 21.00 horas que es el momento en que se procede al cierre del Centro de Salud. Pero es que además nos traen una moción para retirar las nuevas medidas organizativas que no son más que una experiencia piloto que se está llevando a cabo en algunos Centros de Salud de la Comunidad de Madrid con la única intención de reorganizar el servicio para dar una mejor respuesta a las necesidades de los usuarios atendiendo al criterio de la demanda. Si fuera una medida definitiva, podría entender que se pusieran en contra pero que lo hagan ante una iniciativa piloto que se va a desarrollar durante tres meses, de los que ha transcurrido escasamente uno y sin saber la evaluación y el resultado de la misma me parece pasarse de reivindicativo. Pero supongo que es otro intento más de enfrentarse a la Comunidad de Madrid en este ejercicio de la política que cada vez menos gente entiende y que sinceramente no creo que resulte beneficioso para los argandeños. Partiendo de los datos que obran en poder de la Consejería de Sanidad, el 85% de la asistencia de atención primaria se concentra en el tramo horario que abarca desde las 8 a las 18.30 horas. Parece lógico pensar que sería conveniente aumentar el número de facultativos en estas horas y disminuirlo en el tramo horario en el que solamente se atiende un 15% de la demanda. Ese es el sentido de esta experiencia piloto: desplazar profesionales al turno de mañana haciendo coincidir el mayor porcentaje de la atención que se presta en el día con un mayor número de profesionales disponibles. No obstante, la atención sanitaria se mantiene en el centro de salud hasta las 21 horas para cualquier demanda tanto en el centro como en el domicilio. Hablan ustedes de que esta medida tendrá como efecto inmediato un incremento de las demoras en las citaciones de atención primaria cuya situación es ya muy preocupante. Será que tenemos una forma diferente de ver las cosas, pero yo entiendo que si en las horas en las que hay más demanda hay también más médicos lo que ocurrirá es que se agilizarán las citas y se reducirán los tiempos de espera. Dicen también que las urgencias hospitalarias se incrementarán a partir de las seis y media de la tarde como consecuencia de esta medida, cosa que a fecha de hoy no ha ocurrido según la información que me trasladan desde el hospital. Las urgencias del hospital están desbordadas como consecuencia de la gripe. Personal del hospital me traslada que las atenciones de invierno siempre son así, picos de gripe y demás. En cualquier caso han aumentado los ingresos hospitalarios aspecto que hasta donde yo

sé no cubren los centros de salud. Fíjese, puedo coincidir con usted en que tal vez la época elegida para hacer esta prueba no sea la mejor pero no coincido con usted en las consecuencias que se están desencadenando porque no es real. Pero mire ni lo que dice usted ni lo que digo yo, vamos a dar tiempo, tres meses que dura esta experiencia piloto. Vamos a esperar a tener los resultados de la misma, vamos a esperar a que la Comisión de Seguimiento creada por la Administración sanitaria y los sindicatos presentes en la Mesa sectorial analicen la viabilidad de esta iniciativa y emitan el informe final de evaluación. La propuesta planteada por la Consejería de Sanidad no supone disminución ni restricción de horarios sino modificación de turnos de trabajo de los profesionales, evidentemente siempre con la aprobación del trabajador. A priori no debería suponer merma alguna en la atención que se da al usuario ni mucho menos disminución de profesionales como ya se viene demostrando ya que en los últimos tres años la plantilla de la sanidad madrileña cuenta con 967 profesionales más y en 2018 se han consolidado los puestos de trabajo de 1.066 profesionales. Si el resultado no es beneficioso para los argandeños nos tendrán de su lado, pero de momento su moción me parece puramente alarmista y con una intención claramente electoralista. Quizá a ustedes les guste más el modelo organizativo que tenían montado en Andalucía y que le estalló a la Sra. Díaz en plena campaña electoral con el personal sanitario andaluz en la calle reclamando, entre otras cosas 10 minutos por paciente en consulta, pruebas diagnósticas sin limitaciones, poder recetar los medicamentos que necesitan sus pacientes, sustituciones y plantillas adecuadas, mejoras económicas para el sector y un aumento de la seguridad en los centros de salud ante la oleada de agresiones a personal sanitario en el último verano. ¿ A quién pretenden dar ustedes lecciones cuando durante los casi 40 años que han gobernado en Andalucía han dejado ustedes el modelo sanitario peor valorado?""

El Sr. Alcalde-Presidente vuelve a rogar que se ciñan al tiempo estipulado por intervención.

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, interviene diciendo que están planteando una cuestión que afecta a las vecinas y vecinos de este municipio, hay una falta de visión política y previsión y de organización del gobierno regional es alarmante; no han votado en contra del aumento de presupuesto en la sanidad pública madrileña, la propuesta pretende asegurar la correcta atención de vecinas y vecinos del municipio ¿por qué tienen que experimentar reduciendo el horario?, ¿por qué no experimentan aumentando el presupuesto, los profesionales, o ampliación de hospital?, agradece el apoyo a esta propuesta.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta que a Arganda le ha tocado el premio de los recortes, es un atentado contra la Atención Primaria y contra las urgencias hospitalarias.

El Pleno de la Corporación, compuesto de veintitrés concejales/as por ausencia de la Sra. Clemente Calvo del Grupo Municipal Popular y del Sr. Ruiz Martínez Concejales no Adscritos, **ACUERDA, por mayoría**, con quince votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, y uno del Grupo Municipal Ahora Arganda; y ocho votos en contra del Grupo Municipal

Popular, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Socialista, que literalmente dice:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-

En fechas recientes, la Consejería de Sanidad presentó a las Organizaciones Sindicales que forman parte de la Mesa Sectorial la "Propuesta de modificación organizativa en Atención Primaria para adecuar la atención sanitaria a la distribución de la demanda asistencial". La principal medida que adopta la CAM es que se deje en los Centros de Atención Primaria a partir de las 18:30 horas, lo que supone una reducción de horario de 2:30 horas.

Con esta propuesta organizativa centrada en la concentración de la demanda, la Consejería no solo no resuelve los problemas que tiene la Atención Primaria, que son, fundamentalmente, la escasez presupuestaria y la de profesionales, tampoco soluciona la sobrecarga asistencial, ni la precariedad en el empleo, ni descarga de tareas burocráticas, ni proporciona más tiempo para las consultas. Sin embargo, corre el riesgo de incrementar otros problemas existentes, como son el tiempo de espera en las citas para las consultas de Medicina de Familia, Pediatría y Enfermería, así como la necesidad de acudir a los servicios de urgencias ya que supondrá una disminución del horario de atención normalizada en los Centros de Salud, reduciendo la presencia de profesionales entre las 18:30h hasta las 21h y perjudicando con ello a la ciudadanía.

Por otro lado, como efecto inmediato de estas medidas habrá un incremento de las demoras en las citaciones de Primaria, cuya situación actual ya es muy preocupante.

Es incomprensible por otra parte que la Consejería de Sanidad plantee aplicar este cambio de modelo de la consulta programada justo en el momento en que se acerca el pico de demanda asistencial con las epidemias de bronquitis y gripe, los picos de contaminación y la bajada de temperaturas.

Como resultado de esta propuesta, se ha seleccionado a 14 centros de atención primaria como proyecto piloto, entre los cuales se encuentra nuestro Centro de Salud Arganda-Felicidad.

PROPUESTA:

Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a:

1.- Retirar las nuevas medidas organizativas puestas en marcha en las consultas de Atención Primaria, por suponer una disminución del horario de la atención normalizada en los Centros de Salud.

2.- Abrir un proceso amplio de consultas con los sindicatos, sociedades científico-profesionales de la Atención Primaria, asociaciones de vecinos, plataformas de salud, partidos políticos y otros agentes sociales para buscar opciones de mejora de la atención sanitaria en los Centros de Salud y de las condiciones de trabajo de su personal, acordando las medidas a tomar con los sindicatos representativos.

3.- Trasladar los acuerdos de esta Moción a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid."""

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.-

PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.-

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que pedirán por escrito los decretos y resoluciones que por la